



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA**

**CONCEJO MUNICIPAL  
2012-2016**

**SESION ORDINARIA  
Nº 37**

**COLINA, 30 DE DICIEMBRE DE 2014  
SECRETARIA MUNICIPAL**

## SESION DE CONCEJO N° 37 DEL 30.12.2014

SESION : ORDINARIA

FECHA : 30 de diciembre de 2014

HORA : 9:15 horas

LUGAR : SALA DE REUNIONES DEL H. CONCEJO MUNICIPAL

CONCEJALES PRESENTE : GONZALO TORRES FERRARI  
ANDRES VASQUEZ MEDINA  
ALEJANDRA BRAVO HIDALGO  
MAXIMO LARRAIN GEISSE  
JORGE BOHER FERRADA  
PABLO ATENAS VALENZUELA

FUNCIONARIOS PRESENTE : DEBORA SEPULVEDA ROJAS ADMINISTRADORA  
MANUEL NUÑEZ QUEZADA DIRECTOR FINANZAS  
ELIZABETH ARELLANO Q. D. CONTROL  
ISABEL VALENZUELA A. DIDECO  
JESSICA SEVERINO D. SECPLAN  
IVAN LEON CORREA D. OBRAS (S)  
DAVID VEGA BECERRA ASESOR JURIDICO  
CAROLINA HERNANDEZ D. MEDIO AMBIENTE

OTROS :

PRESIDE : MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ  
ALCALDE

SECRETARIO : CARLOS GARCIA LECAROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

## TABLA DE LA SESION ORDINARIA N° 37 DEL 30.12.2014

1. Lectura Acta Anterior.
2. Cuentas
3. Autorización del H. Concejo Municipal, para fijar dieta concejales año 2015.
4. Autorización del H. Concejo Municipal, para aprobar bono de asistencia de los concejales a sesiones de concejo correspondiente al año 2014.
5. Autorización del H. Concejo Municipal para fijar las sesiones de concejo, correspondiente a los meses de enero y febrero de 2015, por período de vacaciones.
6. Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar la renovación de las patentes de alcohol, período enero a junio de 2015.
7. Varios
8. Cierre de la sesión

## SESION ORDINARIA N° 37 DEL 30.12.2014

### 1. Lectura Acta Anterior.

Secretario Municipal, informa que hay 3 actas en proceso de revisión (34, 35 y 36). Respecto a Acta N° 36, informa que con la visita y presentación del MOP en dicha sesión, ésta duro aproximadamente 4 horas.

Instruye Sr. Alcalde a Secretario Municipal, conseguir las presentaciones del MOP para incorporarlas en el acta N° 36 y le indica que remita las Actas 34 y 35 al H. Concejo Municipal.

### 2. Autorización del H. Concejo Municipal, para fijar dieta concejales año 2015.

**Alcalde:** Anuncia el presente tema e indica que se debe fijar anualmente y que en la actualidad la dieta esta en 7,8 y 15,6 UTM.

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 148 (PERIODO 2012-2016)

**VISTOS:** Estos antecedentes: Lo informado por el Sr. Alcalde que se debe fijar la dieta mensual de los concejales, año 2015, para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes; y, las atribuciones que me confiere el Artículo 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Fijar la dieta mensual de los concejales en la cantidad de 15,6 UTM, correspondiente al año 2015.

### 3. Autorización del H. Concejo Municipal, para aprobar bono de asistencia de los concejales a sesiones de concejo correspondiente al año 2014.

**Alcalde:** Anuncia el presente tema e indica que este es un bono que le corresponde a los concejales por asistencia a más de un 75% a sesiones de concejo durante el año. Bono que corresponde a un 7,8 UTM

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros, adopta el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO N° 149/2014

**VISTOS:** Estos Antecedentes: Lo solicitado por los Sres. concejales, en relación al derecho a percibir anualmente la asignación adicional que se otorga por asistencia formal de sesiones de concejo; y, lo dispuesto en los artículos 88 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificado por la Ley N° 20.033 de fecha 01 de julio de 2005, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Cancelar a los concejales Sr. Gonzalo Torres, Sr. Andrés Vásquez, Srta. Alejandra Bravo, Sr. Máximo Larraín y Sr. Jorge Boher, la cantidad de 7,8 unidades tributarias, por su asistencia formal, a lo menos al 75% de las sesiones celebradas por el H. Concejo en el año 2014.

#### **4. Autorización del H. Concejo Municipal para fijar las sesiones de concejo, correspondiente a los meses de enero y febrero de 2015, por período de vacaciones.**

**Alcalde:** Anuncia el presente tema e indica que este punto corresponde a solicitud de los concejales, respecto a funcionamiento de las sesiones del H. Concejo Municipal, correspondiente a los meses de enero y febrero de 2015.

El H. Concejo Municipal por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

##### **ACUERDO N° 150 (Período 2012-2016)**

**VISTOS:** Estos antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° 2979/2012 de fecha 06.12.12, que promulga Acuerdo N° 1 que fija las sesiones ordinarias del H. Concejo Municipal. 2) Decreto Alcaldicio N° 10/2013 de fecha 03.01.13 que modifica horario de funcionamiento de las sesiones ordinarias del H. Concejo Municipal. 3) Decreto Alcaldicio N° E-1630/2014 de fecha 10.07.14 que promulga Acuerdo N° 80-2014, que modifica los días de funcionamiento del H. Concejo Municipal; y, las atribuciones que me confiere el Artículo 83 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 Base de los procedimientos administrativos los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Modificar las sesiones ordinarias del H. Concejo Municipal, por el período de vacaciones, fijándose para el mes de enero de 2015 los días 2, 15 y 30; y, para el mes de febrero los días 25, 26 y 27, para que se efectúen en forma pública.

#### **5. Autorización del H. Concejo Municipal para aprobar la renovación de las patentes de alcohol, período enero a junio de 2015.**

**Alcalde:** Anuncia el presente tema

**Presidente Comisión de Alcohol:** Informa que sesiono la totalidad de los concejales en la Comisión de Alcohol. Que hubo varias observaciones de las

multas que se cursaron a distintos locales a Carabineros, y que al parecer Carabineros no cuenta con mucha información respecto de la normativa legal respecto de cómo cursar las infracciones. La Administradora Municipal converso con la Jueza del Juzgado de Policía Local para poder instruir a carabineros respecto de la ley para como cursar las infracciones para no recargar el sistema y por otro lado que los vecinos no vengan a reclamar del porque les pasaron los partes de acuerdo a la normativa. Principalmente nos concentramos en una patente en reiteradas oportunidades ha tenido reclamo de los vecinos por el comportamiento de los usuarios del local ubicado en Los Copihues con San Alberto. Se llama Los Copihues pero le dicen Los Dominicanos porque al parecer hay muchos extranjeros y viven como en comunidad porque dentro del local le arriendan habitaciones y se generan conflictos. Hace un año atrás le mandamos una carta diciendo que si no resguardaban la seguridad y el comportamiento dentro y fuera del local íbamos a evaluar la renovación. El semestre pasado no hubo problemas porque no se presentaron denuncias. Carabineros no tiene denuncias pero sí las hay por parte de la Junta de Vecinos. Entonces respondiendo un poco a las inquietudes de nuestros vecinos es que le vamos a enviar una carta un poquito más dura, en el sentido de que ellos deben observar las normas de comportamiento de los usuarios, a pesar de que no hay multas por parte de carabineros [Alcalde: ¿Tarjeta amarilla, entonces?] claro. Y, por otro lado mandarles un oficio a carabineros para que fiscalice especialmente ese local. Los otros locales que tienen multa también se les va a enviar una carta, diciéndoles que se apeguen a la ley y que observen todas las observaciones por las cuales les pasaron parte, no son parte tan significativos, pero si tienen que ver con el reglamento y las normas que están fijadas en la ley.

Ante consulta del **Sr. Alcalde** respecto a la cantidad de patentes de alcohol existentes, le informa el **Pdte. de la Comisión de Alcohol** que son 199 patentes [Administradora: 199 categorías] patentes por categoría.

Ante nueva consulta del **Sr. Alcalde** respecto a fecha que se debe remitir a Intendencia para proponer cantidad de patentes de alcohol en la comuna, le informa la **Administradora** que el año 2016 (es cada 3 años), que el año pasado el Intendente congelo el otorgamiento de patentes en toda la región, aún cuando correspondía en nuestra comuna aumentarlas.

Acota **Pdte. Comisión de Alcohol**, que la municipalidad cuenta con patentes de alcohol disponibles.

**Alcalde:** Entonces salvo el local de Los Copihues a quien se le hará una advertencia por escrito al renovar su patente. Salvo un oficio de carabineros que en la renovación de patentes con ese local tenga más cuidado ¿todas las demás patentes (categorías) cumplen con los requisitos para su renovación?

**Pdte. Comisión de Alcohol:** Todas cumplen con su requisito, todas las categorías.

**Administradora:** Informa que hay caducidades de patentes.

**Alcalde:** Que si hay caducidad de patentes se debe informar en concejo ¿Cuáles son?

**Administradora:** Supermercado El Corral de Liray; la Sra. Juana Castillo (expendio de cervezas) de Santa Gemita y Lamm Spa de las Terrazas de Chícureo.

**Alcalde:** Esos caducan ¿Por qué?

**Administradora:** la Sra. Castillo por no traer los documentos, y, los otros dos locales por no explotación de la patente.

**Alcalde:** ¿Qué pasa con estos supermercado que han ido instalándose últimamente (que son hartos) con sus patentes de alcohol?

**Pdte. Comisión de Alcohol:** Están todos con patente. Todos los supermercados en general tienen partes por vender alcohol en otra zona que no es la exclusiva de alcohol, por ejemplo en los pasillos (la promoción de la botella de champaña se vende junto con abarrotos y le pasan parte por eso).

Ante consulta del **Sr. Alcalde** respecto a que si cuentan con patente de alcohol el Supermercado Santa Isabel de Puertas de Chicureo, como el Tottus del Chamisero, le informa el **Pdte. de la Comisión de Alcohol** que sí.

**Alcalde:** Se acuerdan que el otro día llego un informe de carabineros que al final se rectificó.

**Administradora:** La DOM certifico. Carabineros no rectificó.

**Alcalde:** ¿y, en este caso? Porque otra vez carabineros midió menos de 100 mts.

**Concejal Atenas:** ¿Con el Danaslaster?

**Administradora:** La medición se hace de puerta a puerta, de acceso principal a acceso principal.

**Alcalde:** ¿Pero qué va a pasar ahí? ¿Por qué en la otra patente la dirección de obras certifico?

**Administradora:** La Dirección de Obras midió.

**Alcalde:** hay un dictamen de la Contraloría.

**Administradora:** La DOM midió y en el caso del Tottus Chamisero se encuentra a 330.33 mts.

**Alcalde:** ¿Cómo va haber una diferencia tan grande?

**Administradora:** Explica en detalle la medición que hizo carabineros, y que es de límite a límite.

**Pdte. Comisión de Alcoholes:** Y, no de puerta a puerta.

**Alcalde:** Explica en detalle las instrucciones para medir que imparte la Contraloría en un dictamen que saco a propósito de medición de Supermercado Unimarc en la comuna.

Que es un problema complicado, porque ya en la comuna han ocurrido 3 casos, como el Líder ubicado en la Estancia de Liray el cual se encuentra cerca de un recinto militar que es la Base Militar. Ese es el primer caso ¿Cómo se soluciono eso al final?

**Administradora:** D & S hizo una presentación a la Contraloría y la Contraloría a la Dirección General e instruyo a carabineros emitir un nuevo informe.

**Alcalde:** ¿y, llego el informe de carabineros?

**Administradora:** El de la Estancia de Liray, sí.

**Alcalde:** En el caso del supermercado Santa Isabel se entrego patente con el certificado de la DOM.

¿Y, en el caso del Tottus del Chamisero?

**Administradora:** Ayer vino la gente del Tottus ellos parece que van hacer una presentación.

**Alcalde:** ¿A la Contraloría?

**Administradora:** Sí. Ellos ayer querían ir hablar con el Comisario, pero sin perjuicio de eso, igual la DOM puede certificar la medición.

**Alcalde:** Yo no sé qué hacer. No quiero meterme en ningún lío y prefiero que la Contraloría se pronuncie (me da lo mismo).

**Administradora:** Además, como yo le explique al Comisario, donde está el Tottus Chamisero había un Good Market que está más cerca de lo que esta la puerta del Tottus, y siempre tuvo patente de alcohol, y, él mismo aprobó la renovación.

**Concejal Larraín:** ¿Y, en esa casa al haber problemas de medición, no se puede medir a través de notaría u otro organismo aparte?

**Alcalde:** No, si nosotros necesitamos el informe de carabineros y si carabineros dice que no cumple con la norma, pero el informe de carabineros es pésimo y se está equivocando permanentemente, pero no tiene la capacidad él de asumir su error. Se le explico cómo se debe medir.

En este caso no sé qué podemos hacer.

**Administradora:** No, y midió él porque ese día me dijo "medí yo, para que Ud. no pudiese aludir"

**Concejal Atenas:** Pero deben estar haciéndolo como lo han hecho, de límite a límite.

**Alcalde:** Esperemos lo que dice la Contraloría. Es injusto para las personas porque es una inversión y en esta época venden (no es mi preocupación esa), pero la verdad es que da lata que organismos públicos emitan esos informes.

**Concejal Boher:** Ahora en estricto rigor ellos no podrían vender...

**Administradora:** No venden. La zona de alcohol la tienen cerrada.

**Alcalde:** No. No venden. Es lo mismo que paso cuando estaba El Líder.

Yo, lo encuentro muy injusto, pero esperemos.

Comentan y opinan alcalde y los concejales, y concluyen esperar informe de Contraloría General, para ponerse en tabla de concejo la aprobación de la patente de alcohol del Supermercado Tottus ubicado en El Chamisero.

**El Sr. Alcalde somete a votación el rol de patentes de alcohol del primer semestre 2015, con las salvedades que son 3 caducidades, el oficio a carabineros por el local Los Copihues y que queda condicionado.**

**Concejal Torres:** Apruebo Alcalde, y aprovecho de felicitar al concejal Boher que se tomo muy en serio el rol de presidente de la comisión de alcohol y también a todos los funcionarios que presentaron debidamente toda la información.

**Concejal Vásquez:** Apruebo Alcalde, y quiero reafirmar lo que ha dicho el concejal Boher en relación a la patente de Los Copihues. Yo creo que es por cierto deber del concejo velar por la tranquilidad de los vecinos que viven en el sector de la calle San Alberto. Y, si bien es cierto el año pasado nosotros le enviamos efectivamente una carta de advertencia, al menos para este concejal esta es la última vez que voto a favor de esa patente. Y, por cierto que en lo personal la voy a mirar con lupa en el mes de julio que tenemos que hacer la revisión correspondiente. Entonces me parece importante este acuerdo que hemos tomado entre todos.

Señala el **concejal Boher** al Sr. Alcalde que si le parece le lee la carta de la directiva de junta de vecinos, la que habla de las riñas, la música alta, de que no son fiscalizados, ruidos molestos.

Instruye el **Sr. Alcalde** al **Sr. Secretario Municipal** colocar en el acuerdo que se condiciona la patente de Los Copihues, y se le oficie a carabineros, acreditando dentro de los fundamentos la carta de la directiva de la junta de vecinos.

**Concejala Bravo:** Yo apruebo, excepto la patente de restaurante Los Copihues, yo voto en contra de esa patente (ya lo dije en reunión de comisión) porque primero que todo, obviamente ya no es la primera vez que los vecinos reclaman

respecto de este local, sino que además hubo un argumento que mal los partes cursados o no tienen infracciones, pero también se reconoce que los partes han sido mal cursados por lo tanto uno lo que lee de eso es que el parte o la infracción existió, pero si fue mal cursado el parte, esa es otra cosa. Por eso voto en contra y sí también entiendo la idea. **[Alcalde:** No tengo muchos antecedentes respecto a ese local de venta de alcohol, ¿dejan mucho la escoba ahí? - **Concejal Torres:** Conversábamos con los concejales. Bueno Pablo se había contactado con la Pdta. de la Junta de Vecinos. - **Concejal Larraín:** Cuando uno pasa para Cuasimodo por ahí, siempre hay gallos borrachos afuera gritando leseras. Pero no es solo ese día, es siempre. Lo que pasa que ahí arriendan muchas piezas por ese barrio, San Alberto, y están los trabajadores que vienen de afuera, está ubicada a la entrada de Los Robles. Hay un canal y en toda la esquina hay un sillón, cochinas, desperdicios y ahí se instalan]

**Concejal Larraín:** A favor.

**Concejal Boher:** Apruebo.

**Concejal Atenas:** Apruebo.

El Honorable Concejo Municipal, por la mayoría de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

#### **ACUERDO N° 151-2014**

**VISTOS:** Estos antecedentes: **1)** Lo informado por el Presidente de la Comisión de Alcoholes, respecto a la renovación de patentes de alcoholes correspondiente al primer semestre del año 2015. **2)** Ord. N° 0108/14 de fecha 26.12.14 del Director de Administración y Finanzas quien adjunta listado de patentes de alcoholes para su renovación correspondiente al período enero a junio 2015, enroladas en el municipio. **3)** Ord. N° 429 de fecha 09 de diciembre de 2014, de Carabineros de Chile, Prefectura Santiago Norte 8va. Comisaría Colina, mediante el cual informa respecto a infracciones a locales de alcoholes cursadas durante el segundo semestre hasta noviembre de 2014. **4)** Ordinarios del Director de Administración y Finanzas a las Juntas de Vecinos de la comuna. **5)** Pronunciamientos de las Juntas de Vecinos. **6)** Certificados del Secretario Municipal informando respecto a la Junta de Vecinos que no se encuentran vigentes a la fecha de la certificación de las mismas; y, en conformidad a la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.925 "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas", modificada por la Ley N° 20.033 de fecha 01 de julio de 2005; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento; Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Autorizar la renovación de las patentes de alcoholes, correspondiente al período enero a junio de 2015, que a continuación se detallan:

#### **LETRA "C" RESTAURANT DIURNO O NOCTURNO**

40008	003599728-8	CALDERON VELASQUEZ, SILVIA	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 112
40196	003599728-8	CALDERON VELASQUEZ, SILVIA	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 112
40170	005125103-2	JOSE PINO RUIZ	CAMINO LIRAY SITIO 4 - 5
40207	005125103-2	JOSE PINO RUIZ	CAMINO LIRAY SITIO 4 - 5
40134	006085090-9	VALENZUELA ZULOAGA, FLOR	SAN JUAN 46-B MANUEL RODRIGUEZ

40193	006085090-9	VALENZUELA ZULOAGA, FLOR	SAN JUAN 46-B MANUEL RODRIGUEZ
40148	006370371-0	BASAURE MORAN ENRIQUE	ESMERALDA 06
40187	006370371-0	BASAURE MORAN ENRIQUE	ESMERALDA 06
40036	006423354-8	ELDA CECILIA ALCANTARA MEZA	SAN ALBERTO 0235
40198	006423354-8	ELDA CECILIA ALCANTARA MEZA	SAN ALBERTO 0235
40132	006498773-9	CORDERO HERRERA, MARIA ISABEL	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA KM 52
40145	007202605-5	NUNEZ FELIX JUANA ELBA	PASAJE DOS 05 LAS CANTERAS
40189	007202605-5	NUNEZ FELIX JUANA ELBA	PASAJE DOS 05 LAS CANTERAS
40312	007506989-8	MARTINEZ GALAZ, JUANA ELENA	SAN ANTONIO COMAICO PC 17 LOTE B-1 A-2
40313	007506989-8	MARTINEZ GALAZ, JUANA ELENA	SAN ANTONIO COMAICO PC. 17 LOTE B-1 A-2
40128	008823378-6	ELIAS ARIAS, SANDRA ELBA	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA KM 23 1/2 Prc.1
40444	008851107-7	CARLOS BASCUÑAN VELIZ	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA S.4 PC 15 SANTA LUISA
40445	008851107-7	CARLOS BASCUÑAN VELIZ	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA S.4 PC 15 SANTA LUISA
40185	013886493-6	ROXANA ANDREA HERRERA ESPINOZA	F. VERGARA 154 LAS CANTERAS
40158	013886493-6	ROXANA ANDREA HERRERA ESPINOZA	F. VERGARA 154 LAS CANTERAS
40244	016144100-7	IVONNE BRICEÑO ROJAS	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 254
40245	016144100-7	IVONNE BRICEÑO ROJAS	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 254
40146	017337546-8	VICTOR PARRA ARCE	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA 340
40188	017337546-8	VICTOR PARRA ARCE	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA 340
40442	022105810-0	RODER GULBERTO VEGA VIDARTE	LABARCA 054
40443	022105810-0	RODER GULBERTO VEGA VIDARTE	LABARCA 054
40315	065534320-2	HACIENDA CHICUREO CLUB	CHICUREO S/N PIEDRA ROJA
40316	065534320-2	HACIENDA CHICUREO CLUB	CHICUREO S/N PIEDRA ROJA
40211	076003788-5	SOCIEDAD ALIMENTOS CORREA Y ARROYO LIMITADA	AVENIDA PADRE SERGIO CORREA 14500 LOCAL 122
40305	076003788-5	SOCIEDAD ALIMENTOS CORREA Y ARROYO LIMITADA	CHICUREO LOCAL 13
40226	076003788-5	SOCIEDAD ALIMENTOS CORREA Y ARROYO LIMITADA	AVENIDA PADRE SERGIO CORREA 14500 LOCAL 122
40306	076003788-5	SOCIEDAD ALIMENTOS CORREA Y ARROYO LIMITADA	CHICUREO LOCAL 13
40262	076007533-7	SOCIEDAD COMERCIAL CHOCALAN LTDA	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA NORORIENTE 19000-A
40260	076007533-7	SOCIEDAD COMERCIAL CHOCALAN LTDA	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA NORORIENTE 19000-A
40431	076026976-K	DE GIORGIS Y NUÑEZ Y COMPAÑIA LIMITADA	CHICUREO LOCAL Q-01 CHICUREO
40432	076026976-K	DE GIORGIS Y NUÑEZ Y COMPAÑIA LIMITADA	CHICUREO LOCAL Q-01 CHICUREO
40285	076054141-9	GASTRONOMIA E INVERSIONES EL LEÑADOR LTDA.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA PARAD. 23 1/2
40286	076054141-9	GASTRONOMIA E INVERSIONES EL LEÑADOR LTDA.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA PARAD. 23 1/2
40274	076079769-3	ALIMENTOS CASA DRAGON LTDA	CHICUREO LOTE 3-A-4 / 3-A-5
40275	076079769-3	ALIMENTOS CASA DRAGON LTDA	CHICUREO LOTE 3-A 4 / 3-A-5
40295	076120133-6	SERRANO BURGOS HERMANOS LTDA.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA MZ R LOTE 16 LOCAL 1
40296	076120133-6	SERRANO BURGOS HERMANOS LTDA.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA MZ R LOTE 16 LOCAL 1

40318	076175301-0	SOCIEDAD COMERCIAL WARI LTDA.	CHICUREO 8 - B Y 8 - C
40319	076175301-0	SOCIEDAD COMERCIAL WARI LTDA.	CHICUREO 8 - B Y 8 - C
40231	076208321-3	SALAR SUR SPA.	CHICUREO LOCAL 18
40232	076208321-3	SALAR SUR SPA.	CHICUREO LOCAL 18
40439	076213258-3	INVERSIONES FCL LTDA.	AVENIDA PADRE SERGIO CORREA 14500 LOCAL 1
40440	076213258-3	INVERSIONES FCL LTDA.	AVENIDA PADRE SERGIO CORREA 14500 LOCAL 1
40455	076317867-6	SOCIEDAD GASTRONOMICA PUELCHES SPA	AVENIDA PADRE SERGIO CORREA 14.500 LOCAL 106
40456	076317867-6	SOCIEDAD GASTRONOMICA PUELCHES SPA	AVENIDA PADRE SERGIO CORREA 14.500 LOCAL 106
40460	076423103-1	A PUERTAS CERRADAS E.I.R.L.	CHICUREO 3-A-3 PC 3 CASAS DEL ALBA
40461	076423103-1	A PUERTAS CERRADAS E.I.R.L.	CHICUREO 3-A-3 PC 3 CASAS DEL ALBA
40423	076461510-7	REYES Y LOPEZ LIMITADA	LABARCA 120
40424	076461510-7	REYES Y LOPEZ LIMITADA	LABARCA 120
40449	076634350-3	ADMINISTRADORA DE RESTAURANTES Y FRANQUICIAS S.A.	AVENIDA PADRE SERGIO CORREA LOCAL 5
40450	076634350-3	ADMINISTRADORA DE RESTAURANTES Y FRANQUICIAS S.A.	AVENIDA PADRE SERGIO CORREA LOCAL 5
40209	076926470-1	ALTOS DE CHACABUCO LTDA.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA KM 51
40433	076971510-K	LA LUZ Y ESPINOZA LTDA	AVENIDA PADRE SERGIO CORREA 130
40434	076971510-K	LA LUZ Y ESPINOZA LTDA	AVENIDA PADRE SERGIO CORREA 130
40114	077215640-5	ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LTDA.	CARRETERA PANAMERICANA NORTE - RUTA 5 KM. 27-1/2
40210	077215640-5	ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LTDA.	CARRETERA PANAMERICANA NORTE - RUTA 5 KM 27 1/2
40131	077659470-9	SOCIEDAD YANGING HUANG LIMITADA	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA 51
40206	077659470-9	SOCIEDAD YANGING HUANG LIMITADA	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA 51
40236	078106450-5	DULCES COCOA LTDA	AVENIDA PADRE SERGIO CORREA 14500
40237	078106450-5	DULCES COCOA LTDA	AVENIDA PADRE SERGIO CORREA 14500
40103	078844570-9	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PAN COLINA LTDA	AVENIDA INMACULADA CONCEPCION 60
40201	078844570-9	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PAN COLINA LTDA	AVENIDA INMACULADA CONCEPCION 60
40127	096516630-0	HASBUN KATTAN	CHICUREO Loc.9 LOS INGLESSES
40204	096516630-0	HASBUN KATTAN	CHICUREO LOC.9 LOS INGLESSES
40255	076202823-9	RESTAURANTE MERCATELLI LTDA	CHICUREO KM 2.2 LOCAL 30
40256	076202823-9	RESTAURANTE MERCATELLI LTDA	CHICUREO KM 2.2 LOCAL 30
40143	078638620-9	SOC. DE ABARROTES Y COMEST. MARTA ESTER LTDA.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA 261 -B
40190	078638620-9	SOC. DE ABARROTES Y COMEST. MARTA ESTER LTDA.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA 261 -B
40451	076163264-7	SOC. GASTRONOMICA KAMEN SPA	AVENIDA CHICUREO 3100 LOCAL 15
40452	076163264-7	SOC. GASTRONOMICA KAMEN SPA	AVENIDA CHICUREO 3100 LOCAL 15
40154	076282726-3	SOCIEDAD COMERCIAL EL TREBOL LTDA.	FRANCISCO PETRINOVIC SITIO 1 CHACABUCO
40186	076282726-3	SOCIEDAD COMERCIAL EL TREBOL LTDA.	FRANCISCO PETRINOVIC SITIO 1 CHACABUCO

**LETRA "D" CABARES**

40011	076461510-7	REYES Y LOPEZ LIMITADA	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA 171 A
-------	-------------	------------------------	--

40046	007506989-8	MARTINEZ GALAZ, JUANA ELENA	SAN ANTONIO COMAICO LOTE B1 A2
40052	005366157-2	CORREA VARGAS JUANA LUISA	SAN FRANCISCO DE ASIS 23 LOTE A REINA SUR
40136	096516630-0	HASBUN KATTAN	CHICUREO L9
40265	016144100-7	IVONNE BRICEÑO ROJAS	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 254
40287	076054141-9	GASTRONOMIA E INVERSIONES EL LEÑADOR LTDA.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA PARA. 23 1/2
40310	007506989-8	MARTINEZ GALAZ, JUANA ELENA	SAN ANTONIO COMAICO PC 17 LOTE B-1 A-2
40421	076461510-7	REYES Y LOPEZ LIMITADA	LABARCA 120

#### LETRA "E" CANTINAS BARES PUB

40010	076461510-7	REYES Y LOPEZ LIMITADA	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA 171 A
40035	006423354-8	ELDA CECILIA ALCANTARA MEZA	SAN ALBERTO 0235
40099	003832793-3	SERGIO VICENTE VALENZUELA	LAS HERAS 76
40303	076007533-7	SOCIEDAD COMERCIAL CHOCALAN LTDA	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA 19.000 A LOCAL 7
40462	076423103-1	A PUERTAS CERRADAS E.I.R.L.	CHICUREO 3-A-3 PC 3 CASAS DEL ALBA
40239	004376816-6	BRAUER CAMPOS LUIS MARIO	ESMERALDA 025-A
40267	016144100-7	IVONNE BRICEÑO ROJAS	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 254
40289	076054141-9	GASTRONOMIA E INVERSIONES EL LEÑADOR LTDA.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA PARD. 23 1/2
40311	007506989-8	MARTINEZ GALAZ, JUANA ELENA	SAN ANTONIO COMAICO PC. 17 LOTE B-1 A-2
40119	012861871-6	BASAURE RUZ SERGIO RODRIGO	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 170
40135	007506989-8	MARTINEZ GALAZ, JUANA ELENA	SAN ANTONIO COMAICO LOTE B1 A2
40420	076461510-7	REYES Y LOPEZ LIMITADA	LABARCA 120
40166	006062402-K	BARRAZA OSSANDON LUCIA DE LA CRUZ	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 136 A

#### LETRA "F" EXPENDIO DE CERVEZAS

40009	003599728-8	CALDERON VELASQUEZ, SILVIA	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 112
40027	003637205-2	CONCHA BENITEZ ANA	M. E. FUENZALIDA 0190
40043	076806960-3	GOOD FOODS S.A.	AVENIDA PADRE SERGIO CORREA 14500 LOCAL 138
40053	096516630-0	HASBUN KATTAN	CHICUREO Loc.9 LOS INGLESES
40065	008661148-1	MAURICIO MUSIATE CAZOR	LAS HERAS 045
40073	078844570-9	ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PAN COLINA LTDA	AVENIDA INMACULADA CONCEPCION 60
40090	006085090-9	VALENZUELA ZULOAGA, FLOR	SAN JUAN 46-B MANUEL RODRIGUEZ
40092	007506989-8	MARTINEZ GALAZ, JUANA ELENA	SAN ANTONIO COMAICO LOTE B1 A2
40097	003832793-3	SERGIO VICENTE VALENZUELA	LAS HERAS 76
40144	093307000-K	SUPERMERCADOS MONTSERRAT S.A.C.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA 068.
40147	017337546-8	VICTOR PARRA ARCE	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA 340
40161	008322886-5	SUAREZ PUGA JAIME MANUEL	CARRETERA PANAMERICANA NORTE - RUTA 5 KM 19 1/2
40164	076336816-5	ESPINOZA CAMPOS LTDA.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA PARADERO 27
40171	005125103-2	JOSE PINO RUIZ	CAMINO LIRAY SITIO 4 - 5
40216	014669882-4	ZUBIAGA ALTAMIRANO CESAR AUGUSTO	ESMERALDA 390
40317	007525529-2	MEZA PINTO MARIA EUGENIA	CAMINO COQUIMBO 24

40428	076175069-0	SOCIEDAD DE INVERSIONES RINCONADA LTDA.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA SITIO R-16 LOTE 108
40447	013443075-3	ANDREA PONCE QUINTANILLA	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN NUEVA 502 LOCAL B
40041	003680132-8	GOMEZ NUNEZ GUILLERMO	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 71
40149	004339429-0	ORREGO MELO PURISIMA	HERMANOS CARRERA PINTO CASA 123 LOS INGLESSES
40173	006493055-9	PEDRO SALAZAR TORO	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA KM 25 PARADERO 27
40019	014323273-5	NADIA PAOLA PACHECO CABRERA	EL COLORADO SITIO 5 CASA 18 EL COLORADO
40047	006062402-K	BARRAZA OSSANDON LUCIA DE LA CRUZ	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 136
40038	009412631-2	ROJAS SAEZ ELIANA HAIDEE	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA KM 25 PARADERO 27

#### LETRA "G" QUINTA DE RECREO

40172	006493055-9	PEDRO SALAZAR TORO	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA KM 25 PARADERO 27
40026	003637205-2	CONCHA BENITEZ ANA	M. E. FUENZALIDA 0190
40064	008661148-1	MAURICIO MUSIATE CAZOR	LAS HERAS 045

#### LETRA "H" MINIMERCADO

40162	077215640-5	ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LTDA.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA KM 6.3
40163	077215640-5	ADMINISTRADORA DE VENTAS AL DETALLE LTDA.	CARRETERA PANAMERICANA NORTE - RUTA 5 KM 27 1/2
40169	079706120-4	PETROBRAS CHILE RED LTDA	CARRETERA PANAMERICANA NORTE - RUTA 5 KM 28
40247	079970690-3	SOC. GRAL. DE COMERCIO E ING. LTDA.	CAMINO LO PINTO KM 1.3
40457	076359758-K	LUIS ARANDA ESCALANTE PANADERIA Y JARDINERIA EIRL	SANTA GEMITA PC 7 ST. N SAN JOSE
40459	014352528-7	ANA ANDRE FILGUEIRA VEGA	EL TAMARUGO 609 LA ARAUCARIA DE COLINA
40463	015410671-5	CORDERO VILCHES BARBARA	MEDALLA DE ORO 1362
40464	013581616-7	LAURA SEPULVEDA ZUÑIGA	CORONEL AGUSTIN LOPEZ ALCAZAR 2314 HEROES DE CHACABUCO
40448	010015441-2	JEANNETTE PINCHEIRA REBOLLEDO	CANELA 0529 ARTURO PRAT
40438	076203707-6	SOCIEDAD COMERCIAL SANTIBAÑEZ Y MENDEZ LTDA.	CAMINO LO PINTO 14-B S. JOSE
40314	096863090-3	GANADERA RIO BUENO S.A.	CHICUREO 3100

#### LETRA "J" BODEGA

40250	076019809-9	DISTRIBUIDORA COMERCIAL OLIVARES E HIJOS LTDA.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA PARC. 1 LOTE 2-B
40418	016637665-3	CAROLINA ROJAS ESPINOZA	LABARCA 0360
40435	077780370-0	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA EDIMBURGO LTDA.	JAVIERA CARRERA 113 LOTE LOS LIBERTADORES
40436	076318440-4	ENERGY GROUP S.A.	JAVIERA CARRERA 113 LOTE LOS LIBERTADORES

#### LETRA "O" DISCOTECA

40422	076461510-7	REYES Y LOPEZ LIMITADA	LABARCA 120
40133	005366157-2	CORREA VARGAS JUANA LUISA	SAN FRANCISCO DE ASIS 23 LOTE A REINA SUR
40228	007506989-8	MARTINEZ GALAZ, JUANA ELENA	SAN ANTONIO COMAICO LOTE B1 A2
40266	016144100-7	IVONNE BRICEÑO ROJAS	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 254

40288	076054141-9	GASTRONOMIA E INVERSIONES EL LEÑADOR LTDA.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA PARAD. 23 1/2
-------	-------------	--	--

**LETRA "P" SUPERMERCADO**

40002	076012833-3	SUPER 10 S.A.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA 318
40004	076084682-1	OK MARKET S.A.	CHICUREO LOTE 2 C 3 LOCAL 2
40020	076821320-8	SUPERMERCADOS PAULA LTDA	ALCALDE RIGOBERTO FONTT 1200
40071	008322886-5	SUAREZ PUGA JAIME MANUEL	CARRETERA PANAMERICANA NORTE - RUTA 5 KM 19 1/2
40086	006288991-8	OLIVARES INOSTROZA VICTOR MANUEL	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA PARC. 1 LOTE 2-B
40125	093307000-K	SUPERMERCADOS MONTSERRAT S.A.C.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA 068
40220	076128551-3	SUPERMERCADO REINA NORTE LTDA.	ACONCAGUA 2281
40229	078627210-6	HIPERMERCADOS TOTTUS S.A.	AVENIDA INMACULADA CONCEPCION 47
40294	093307000-K	SUPERMERCADOS MONTSERRAT S.A.C.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA KM 10
40430	076473580-3	EKONO .S.A.	LO SECO S/N
40441	076596620-5	SOC. COMERCIAL DE PRODUCTOS AL DETALLE S.A.	CARRETERA GENERAL SAN MARTIN ANTIGUA 19000
40458	076134946-5	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA.	LOS CORRALES 1512 LOCAL 1 FUNDO LOS ALAMOS
40465	081201000-k	CENCOSUD RETAIL.S.A.	AVENIDA SANTA MARIA 14601 CHAMISERO
40466	081201000-k	CENCOSUD RETAIL.S.A.	CHICUREO 130 LOCAL 2
40309	076134946-5	ADMINISTRADORA DE SUPERMERCADOS EXPRESS LTDA.	CHICUREO S/N
40419	076084682-1	OK MARKET S.A.	CHICUREO S/N ESQUINA LOS INGLESSES

Se caducan por falta de documentación las patentes que a continuación se indican:

40453	076269605-3	LAMM SPA.	AVENIDA CHICUREO PC 11 LOTE B3 L4-5
40454	076269605-3	LAMM SPA.	AVENIDA CHICUREO PC 11 LOTE B-3 L4-
40101	014125733-1	CASTILLO VASQUEZ JUANA	SANTA GEMITA SITIO Q-3 A
40437	076131277-4	COMERCIAL EL CORRAL DE LIRAY LTDA.	CAMINO LIRAY SITIO 3

## 6. Varios

### Concejal Torres:

- 1) Los vecinos de calle Altuhe me mandaron un correo respecto a unas fiestas clandestinas que se realizan en Chicureo Sanzet que funciona hasta hartas horas de la noche, interrumpen lo que es el tránsito, venta de alcohol.

**Alcalde:** ¿Donde está ubicado?

**Concejal Torres:** En Los Ingleses a un kilómetro del camino Chicureo. Me mandaron fotos y se llaman Fiestas Chicureos Sanzet, si quiere le reenvió el correo. Las fiestas las hacen los días jueves, viernes y sábado. Los vecinos están todos unidos y juntando firmas.

**Alcalde:** Consulta a la Administradora, si cuenta con información sobre el tema.

**Administradora:** Sí Alcalde, a Ud. hace un mes más o menos le habían pedido permiso para un evento en Chicureo Sanzet, y Ud. lo rechazó.

Es una casa que la usa para estos eventos.

**Concejal Torres:** Ver si podemos mandar a fiscalizar

**Alcalde:** Hay que parar esos eventos. ¿podemos mandar a fiscalizar?

**Administradora:** Sí Alcalde. Con el mail del concejal vamos a enviar un oficio a carabineros también.

- 2) Vecinos de Lo Arcaya me contactaron por 2 temas es también por un centro de eventos que está en la tercera entrada de Lo Arcaya y en el sector de Palo Alto, los vecinos entiendo que se estarían organizando para entablar una especie de demanda por este centro de eventos. Entiendo que hay uno que esta con los permisos al día, pero hay 2 o 3 más que estarían funcionando como a la mala, en el mismo tenor de cómo está funcionando el de Los Ingleses.

**Alcalde:** ¿Qué sabemos nosotros de eso? ¿Por qué ahí hay uno funcionando con patente?

**Concejal Torres:** Pero hay 2 más que no estarían con patente. Voy a pedir que me manden un correo con más detalle de la información Alcalde, pero estarían funcionando los fines de semana.

- 3) Respecto a temas de basura: El día sábado pasado andaba en terreno, me toco recorrer, transitar por la Av. Lo Seco desde la San Martín hacia la Fontt, completito lo recorrí ida y vuelta, y de hecho me llamo la atención la cantidad de basura en la Av. principal, una avenida muy importante de la comuna. Yo me imagino que puede deberse al horario que se retira la basura de las casas, pero estaba prácticamente en todas las esquinas mucha basura, mucho acopio de basura, la verdad que había mucha moscas. Me detuve a mirar el tema y saque unas fotos. No sé si hay ahí un tema de mala gestión de la empresa, de la hora que se retira la basura, porque yo me imagino que las avenidas principales deberían retirarse temprano la basura, pero era la 1 de la tarde, mucha mosca, había mucho sol, era mucho el foco de basura. Eso para que Ud. lo tenga en cuenta.

Y, lo mismo Alcalde, un vecino me comento, que se dedica al pan de pascua, que hace dulces, y me dijo que lo conocía mucho a Ud. del sector de Lo Arcaya, me pidió que yo expusiera en el concejo también el tema de la basura en la Av. Lo Arcaya, que siempre se hacía en la mañana a las 8:00 y hoy se hace a la 1 – 2 de la tarde. Entonces me dice el mismo problema, focos de basura, mucha mosca. Como son avenidas principales de la comuna Alcalde, yo no sé si se puede revisar eso. En Lo Seco me toco verlo personalmente y la verdad que era impresentable y en Lo Arcaya me lo pidió este vecino. Si se pudiera estudiar volver a retirarlo en forma temprano, lo que a mí me parece de todo sentido. Se lo dejo como una inquietud Alcalde.

**Concejal Larraín:** Es el marido de la señora que vende los chocolates. Me ha parado no sé cuantas veces y yo le dije que ya habíamos cambiado la empresa y que hay que tener paciencia.

## **Continuando con los varios:**

**Concejal Boher:**

- 1) Respecto de las plantas que se instalaron en los postes en varios sectores de la comuna, me ha tocado ver muchas plantas que están secas. Ver con esa empresa haber si se puede hacer la reposición de esas plantas. No sé si tienen hidrogel que hacen que se mantenga más húmedo, pero hay mucha planta seca. En el Alba III para arriba están casi todas secas. Además llaman la atención, pero porque están secas.

**Concejal Larraín:** A mí me dijo que le había salido una partida mala, que la iba a reponer, que tenía para reponerla.

**Alcalde:** Tenemos un contrato con una empresa externa ¿Qué pasa ahí Débora con las plantas? Yo me he fijado que están bien

**Administradora:** Alcalde, he conversado con la empresa ya 3 veces este mes. El tuvo un problema con las plantas, porque esta con el proceso de riego en la parte que tiene como vivero, y si volvió a comprar plantas y estaba esperando colocar una hormona para que crezcan un poco más para hacer el recambio. Tuvo un problema con ciertos colores de planta que se fueron secando, así que tiene hasta la próxima semana haciendo el cambio, pero ya tenía las macetas preparadas.

- 2) Y, respecto a la basura también me toco ayer ver en la Claudio Arrau, en la calle Oscar Bagioli, en la Centenario una cantidad de basura esparcida pero por todas partes, los contenedores rebalsados y basura por todos lados. Los contenedores azules esos chiquititos, yo no sé si esos los limpian, pero los dejan botados en cualquier parte, no están ni siquiera ordenados en las calles o en las posiciones ordenados. Entonces si uno no ordena los contenedores, es pero porque la gente siente que esta desordenado así que tiran la basura en cualquier parte. Entonces es un tema que yo creo que hay que conversar con la empresa que tiene este contrato y un poco tirarles un tirón de oreja, no sé si esto tiene fiscalización, tiene multa, porque la verdad que con el calor que hace eso realmente produce mucha molestia, malos olores, moscas, y bueno los vecinos por supuesto el descontento de ellos.
- 3) Por otro lado, hoy día venía escuchando la radio... bueno el Ministerio de Transporte la calidad del aire estaba comentando el uso de vehículos eléctricos y hay un subsidio para los vehículos colectivos. La eficiencia energética, funciona en ciertas escalas y como vehículo particular el vehículo eléctrico no es muy rentable porque transporte pocas personas, pero cuando el vehículo es colectivo, sobre todo para zonas como la nuestra que estamos en estos bonos espejos que son platas del Transantiago y estamos dentro de la RM, pero no tenemos el servicio del Transantiago hay un subsidio para empresarios para fomentar el uso de estos vehículos eléctricos. Eso quería dejarlo como nota porque es súper interesante y nosotros en algún momento podamos ayudar a los colectiveros para que tengan vehículos más eficientes y en cierto momento ayudar a evitar la producción de SO<sub>2</sub> de los vehículos de combustión normal. A lo mejor el Centro del Emprendedor podría contactar a los colectiveros e informarse.

**Alcalde:** Ellos saben están en permanente comunicación con la Seremi de Transporte y si les conviene lo van hacer. Creo que lo han analizado, porque si tienen un subsidio para comprar un vehículo, les sale más barato.

Comentan los presentes sobre el tema.

## Continuando con los varios:

**Concejal Vásquez:** Ayer en el programa informe especial, el tema del programa fueron los relaves y el impacto en las comunidades aledañas y centraron los relaves que tenemos en la Provincia de Chacabuco, y quería solicitarle Alcalde una copia del análisis de agua que realizó el Servicio de Salud hace un tiempo atrás en el Gobierno de Sebastián Piñera a los APR de nuestra comuna. Yo creo Alcalde que esto es un tema relevante para nosotros estamos efectivamente muy, muy cerca de los relevos y muy importante, y creo que durante el 2015 debemos como municipio, como concejo retomar este tema que planteo yo hace 2 años atrás.

La copia de la carta se la voy a entregar al Secretario Municipal.

**Alcalde:** Yo no vi el programa ¿se vio alguna cifra, una estadística objetiva? O se elucubró de que podía ser de que este tipo de cosas.

**Concejal Vásquez:** En el reportaje había un científico de la U. de Chile que hizo pruebas en el agua del sector y efectivamente aparecían resultados negativos para la salud de la población.

**Alcalde:** O sea, va a traer su cola.

**Concejal Vásquez:** Claro. En los villorrios de El Canelo, Chacabuco, El Colorado.

**Concejal Torres:** Yo también vi el reportaje. Huechun también.

**Alcalde:** Huechun de todas maneras. Codelco donde más se preocupa es de Huechun donde están más cerca del relave.

## Continuando con los varios:

**Concejal Atenas:**

1) Alcalde, el tema de las aguas San Luis – Santa Filomena, se están comenzando ya los trabajos fuertes, hubo una prueba de bombeo bastante buena. Así que ojala Dios mediante con todo el esfuerzo que ha hecho el municipio de entregar agua en el sector y también el mismo APR que ha contratado un camión seguir un poquito también en enero. En febrero puede bajar porque la prueba de bombeo fue bastante buena. Así que hay que empujar un poquito más, pero eso lo tiene que hacer la directiva de la APR a la constructora que se adjudicó este proyecto para que puedan ojalar sacar este tema dentro de los 120 días, que ya habían partido el mes de noviembre.

2) Me contacte con una vecina o ella se contacto conmigo que se llama Jessica Patiño Velásquez, tengo su RUT, su domicilio, ella vive con su esposo que está un poco imposibilitado, no 100% con discapacidad, pero necesita postular algún tipo de subsidio habitacional de mejoramiento de la vivienda en ese sector y desearía optar a este beneficio a través del municipio o los propios estamentos del Estado a través del municipio también, para poder subsidiar un baño en el primer piso, porque su esposo no puede subir al segundo piso.

**Alcalde:** Te pediría que le sugieras que venga, porque en realidad nosotros ayudamos mucho en eso, previo informes sociales, visitas, para saber cuál es la situación.

3) Tercero en el caso de los retiros que han comentado los colegas concejales de los residuos domiciliarios. En la calle Francisco Flores del Campo después de la instalación de la feria del sector de los días sábados, dicen que se retiran un

poco más tardíamente de los horarios habituales hubieron varios desordenés por así decirlo, en que incendiaron estos contenedores, hicieron ciertos destrozos especialmente con la utilidad pública, y me mandaron un ms unas señoras, pero estaba revisando el correo y no lo tengo a mano, este fin de semana.

**Concejal Larraín:** Macarena, no sé cuánto.

**Alcalde:** Esa señora parece que es campeona mundial del mail, le manda a todo el mundo mail.

- 4) **Concejal Atenas:** Exacto. Y, dentro de ese escenario justo que esa empresa tuvo ese percance anterior a lo mejor cotejar un poco el tema de los horarios. Siempre las ferias cuando se instalan en un sector, imposible que saquen la basura inmediatamente pero sí con la prontitud de realizarla, especialmente en estas fechas porque la fecha del día 24 donde entregan los juguetes a los niños (bicicletas, patines, monopatines) andaban en un entorno poco grato para el sector vecinal. Así que lo ideal sería que a lo mejor ver (no sé si va a ocurrir lo mismo para año nuevo) posibilidades, conversar con la empresa, vuelvo a insistir no sé si es con infracción sin infracción, pero ver la posibilidad de arreglar ese sector. No hay ningún otro comentario que yo haya escuchado con respecto al retiro porque residó en el sector norte de Colina Centro.
- 5) Y, por último Alcalde, en estas fechas siempre se hacen seminarios para alcaldes, directores de servicios y concejales y me llegó una instancia de Gestión Comunal en administración pública, en la atención primaria de salud, y en la gestión deportiva y cultural en la ciudad de La Habana y de verdad alcalde, producto de que se está trabajando con la salud gratuita y especialmente en esos centros que son temas ideológicos, sin lugar a dudas poder conocer o ver la realidad el que trata en este caso de implementar nuestro país, sobre todo la salud pública gratuita. Me gustaría asistir, esto es desde el día 17 al 26 de enero próximo.

#### **ACUERDO N° 152-2014.**

**VISTOS:** Estos antecedentes: La invitación de GestiónEstratégica Ltda. que invita a participar de la Gira Técnica en: Gestión Comunal en Educación Pública, Atención Primaria de Salud, Gestión Cultural y Deportiva, desde los días 17 al 26 de enero de 2015, a realizarse en la Habana, Cuba; y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aceptar la invitación de GestiónEstratégica Ltda, para que participen los concejales Sres. Gonzalo Torres, Jorge Boher y Pablo Atenas, y funcionarios municipales que se inscriban, de la **Gira Técnica en: Gestión Comunal en Educación Pública, Atención Primaria de Salud, Gestión Cultural y Deportiva**, desde los días 17 al 26 de enero de 2015, a realizarse en la Habana, Cuba

La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

## Continuando con los varios:

**Alcalde:** A mí me gustaría plantearles un par de temas: La PSI fundamentalmente y, respecto a una similitud que se tocaron en los puntos varios sobre un tema de la basura. Como Uds. saben nosotros tenemos 2 contratos de concesión, uno con Tarco por 6 años para todo lo que es el centro norte de la comuna y en relación al número de camiones y número de empleados está de acuerdo a contrato y los circuitos. Hay algo que efectivamente nos ha estado pasando y que es los días de funcionamiento de la feria. Para los días de feria, el barrido y retiro de residuos existe otra empresa que presta el servicio que se contrato por licitación pública y es CTS que también cuenta con camiones nuevos. Ahora parece que al superponerse uno pasa antes y otro después y la verdad que esos días hemos tenido problemas de ahí derivó un episodio que se planteó aquí, y, efectivamente yo he estado en terreno y he visto. Cite al dueño de la empresa me dijo que acá la feria es normal el funcionamiento que tienen respecto de otras ferias. Ahora no es ninguna justificación porque ellos se presentaron a una licitación, pero me dijo que es por metro y que hay un monto de variables y que aquí en Colina es impresionante el tema de basura. Porque a las ferias se les cobra a los sindicatos que son puestos establecidos, pero hay una cantidad de coleros inmensa que no tiene ninguna normativa, lo mismo que para navidad, que hicimos la Feria de Navidad en otro sector, pero donde funciona la feria libre se instalaron igual, como se creen que tienen derecho sobre la calle y ensucian. Entonces ahí hemos tenido un foco de conflicto, lo hable con el dueño que sí me dio una propuesta de solución que él cree que puede funcionar que es establecer más que camiones bateas en los lugares cercanos y cuando se haga el recorrido usar esas y que el camión vaya sacando. Me va a mandar una propuesta y como el contrato permite aumento o disminución, así que dentro de ese marco vamos a trabajar. Nosotros también vamos hacer un equipo municipal de gente que vaya limpiando las poblaciones y que se junten donde están estas bateas y las vayan cambiando para que el camión las vaya llevando, que es la idea nuestra. En el caso nuestro el tema de la basura me da mucha lata, porque en el fondo yo creo que Starco debe ser la empresa más importante de Chile y la presentación que hubo y los camiones que tiene y todo debe ser lo mejor que hay en el mercado. Pero ese problema con las ferias sí se produce y lo ha reconocido y estamos planteando una solución. Eso sin perjuicio de que la gente, los camiones pasan a tal hora, y la verdad que a los 10 minutos está la misma escoba.

Esa señora que manda mail que no sé quien le dio el correo de todos, pero me manda correos y fotos todos los días, de nombre Macarena y no recuerdo su apellido, y que además se expresa en términos bien especiales, a la directora también le manda correos y la directora fue al lugar y le dijo algunos improperios. La verdad que en sus correos me manda unas fotos con 2 bolsas de basura. O sea ya estamos en ese nivel. Nosotros hemos sacado fotos del lugar con una antelación de 10 minutos y está el lugar limpio y a la media hora esta la basura otra vez. Si hay algo raro, no sé a que atribuirlo, pero vamos a seguir insistiendo. Le acabo de mandar un mensaje al gerente general de la empresa explicándole el problema. Además se junta con una fecha especial que tiene que ver con que la gente compra montones de regalos y cosas y bota de todo **[Concejal Larraín: Macarena Ramos]** Macarena Ramos campeona mundial del correo, nos manda a todos mail, se le dan las explicaciones, se acude al lugar, y, además manda reclamos de otras poblaciones, se transformo ella en inspectora general, no sé qué objetivo tiene.

Recuerden Uds. que tenemos un contrato de aseo Centro Sur de Colina, que aproximadamente tenemos que empezar a licitar en marzo, porque en la actualidad está el contrato en virtud de una contratación directa por acuerdo del concejo con la Empresa Starco, y esta con su equipo, pero no hay exigencias técnicas y tecnológicas, lo que nos está produciendo un problema porque los camiones se quedan en pane, pero efectivamente ahí la empresa ha tenido problemas y en ahora le pedí a la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato que se fuera a reunir con la empresa para ver como solucionamos ese problema que puntualmente se está dando porque los camiones, como no tienen la obligación de ser del año, se echan a perder y dejan sin realizar el servicio en ciertos sectores.

Nosotros estamos por recibir un camión ampliroll con dos bateas más la que están aquí afuera en el sector de estacionamiento de vehículos municipales del edificio y las vamos a utilizar para eso. Si lo único que quiero yo, es que esta comuna sea limpia, y además seguiremos entregando los contenedores.

Espero que todos esos episodios se superen. Creo que en ese sentido hemos hecho las cosas bien. Estamos con las mejores empresas con equipos nuevos.

Ahora respecto a lo que me dicen tanto de las empresas CTS y Starco, nosotros le pedimos a ellos que contratara a la gente que venía trabajando con la empresa anterior, y en general me dicen que las malas costumbres de esa empresa que no tenía ningún tipo de control sobre sus trabajadores los que hacían lo que querían en todo sentido (vestimenta y todo), les ha costado mucho que ellos cumplan las instrucciones y se han tenido que ir despidiendo trabajadores, porque las malas costumbres que tenían adquirida son increíbles y cosas que a ellos no le habían pasado nunca como empresa en otros lados, por ejemplo un reclamo que llego y paso por la Villa Oro Olímpico y en una parte no paso porque no le dieron el recorrido y son los mismos trabajadores que estaban en la otra empresa porque los re contrataron. Y, esas denuncias que tenemos permanentemente que andaban cobrando, las mantienen **[Concejal Atenas: Pasan el sobre]** el sobre que le pasan a los vecinos para las festividades del Dieciocho y Navidad es parte del sistema y la gente les da, pero por ejemplo en mi casa yo había dejado el sobre la semana navidad, y el sábado siguiente me toco un trabajador el timbre hasta más no poder y lo salí atender y me pidió otro sobre. Y, lo que pasa es que eso también es un tema porque me comento la empresa que en la comuna de Melipilla donde también tienen adjudicada la concesión del aseo, nunca les ha pasado, la gente de acá pésimas costumbres, no saben trabajar y todo es el pedir, entonces va a costar, nos está costando y nos va costar arreglar ese tema. Lo único claro que tengo que estamos con empresas mejores, entonces no puede fallar.

Y, la señora que reclama hay que contestarle, porque no se le puede decir no venga más no reclame más, porque me trato de CTM y sabemos lo que es, y no es una marca.

Tema más importante, es que salieron los resultados de la PSU que tienen que ver con las reformas que están planteando en estos momentos. En resumen en Colina dieron la prueba 383 alumnos en total, tanto de colegios particulares, particular subvencionados y municipales. Los colegios particulares obtuvieron mejores puntajes San Anselmo obtuvo 3 puntajes nacionales, San José y Santa Cruz también **[Concejal Torres: Aparecen 4 rankiando entre los 100 mejores colegios que público el diario El Mercurio]**. Muy bien por la comuna.

Después de los colegios particulares, viene el Instituto Chacabuco e Instituto Bicentenario aún no porque estamos con 3ero medio. El Chacabuco tiene

promedio 120 alumnos por nivel, por lo general no selecciona a los alumnos como el Instituto Nacional, existe un proceso de admisión pero muy leve, y de los 3 cursos hay uno que funciona y los otros dos más o menos. El curso que funciona estuvo bastante bien, y, se ubica sobre cualquier particular subvencionado de la comuna y en el país se ubica en el lugar 17 a nivel de colegios públicos.

Los colegios de las comunas que subieron mucho en algunos colegios es La Puerta, no es ninguna gracia porque había 2 alumnos que venían del Instituto Nacional para mejorar el ranking de notas, sacaron 6,8 cada uno, deben haber estudiado en forma paralela, y obviamente esos 2 alumnos le subieron el puntaje al colegio La Puerta.

El Instituto Chacabuco se mantuvo como el año pasado, no hubo mayores variaciones.

Sí tenemos 8 puntajes muy buenos ponderados, con Cristián Hernández Cisterna con 74; 734 Esteban González, 724 Matías Reyes, 721 Claudia Gómez, 716, 694, 684 y 682. El resultado no es malo.

De los municipales el 52% de los que egresaron, (tengamos claro que los del Liceo Esmeralda y del Liceo Fontt son jóvenes que aspiran a una formación técnica, pero dan la prueba por un tema de requisito laboral) de Colina pueden entrar a la universidad a una carrera de educación superior ya que obtienen sobre 500 puntos ponderados. 40% pueden ingresar a institutos técnicos profesionales, y un 8% obtuvieron menos de 350 puntos ponderados.

De todos los artículos que se han publicado, es que los mejores resultados son de los colegios están concentrados en la zona oriente Santiago y en algunas regiones del país y, en lo público destacan y como siempre colegios que seleccionan a sus alumnos como el Instituto Nacional, el Lastarria, el Carmelo Carvajal, como el Liceo 7. Al Instituto Nacional ingresan casi todos los jóvenes del barrio alto y eso es así y tan así es que la postura de la reforma es "no a la selección, no al lucro", pero se movieron para que existan como liceos de excelencia que van a tener otro tipo de tratamiento. Entonces eso fue para salvar al Instituto Nacional, porque con la reforma puede entrar cualquiera por sorteo y se acabo el Instituto Nacional que conocemos.

En los colegios particular subvencionados, en Colina no les fue muy bien, se ubican en el orden nacional del 100 hacia abajo.

Ranking de puntaje colegios municipales por promedios y por número de alumnos que rindieron la prueba: Colina está ubicado en el lugar 17 con 317 alumnos de colegios municipalizados que dieron la prueba y 476.98 promedio. En primer lugar esta Providencia, 2° Vitacura, 3° Santiago, 4° Ñuñoa, 5° Castro y 6° Las Condes.

Colegios subvencionados Colina aparece en el lugar 106.

Colegios particulares pagados están en el lugar 15 en el país con un puntaje de 623 de promedio.

En el caso nuestro mantuvimos y el 50% de los alumnos pueden ir a educación superior, en el Instituto Chacabuco obviamente esa cifra aumenta, y eso nos tiene contentos porque en el fondo es un colegio que no siendo estrictamente de selección tiene buenos resultados, y eso es una matriz que es importante mantener y sostener.

Esperamos que el Bicentenario en 2 años más tengo unos resultados muy buenos también, y va a permitir la confianza en la educación pública. Porque hoy día lo que se dice es que ojala haya más Instituto Nacional, que no es ninguna novedad porque todos quieren eso, pero se quería echar abajo, acuérdense que en el gobierno de Piñera se dispuso de 60 colegios, razón por la cual está el Bicentenario, y ahora esta ese tema tomando fuerza porque se está estudiando la

forma de mejorar los colegios. Porque hoy día en la educación pública no se habla de la calidad, en los proyectos no está, está el tema de cómo van a quedar los particulares subvencionados. Es complicado porque los colegios subvencionados están en estos momentos en una incertidumbre completa en cuanto a que si siguen o no siguen, y si siguen con ciertas condiciones y los que deja de estar. El tema se produce porque si un colegio particular subvencionado por a-b-c decide cerrar esos alumnos van a ingresar a la educación pública, salvo que sus apoderados tengan los recursos para poder estudiar en un colegio pagado, cuyos valores están sobre los 100 mil pesos, y por otro lado, no hay oferta mayor de educación pública, no hay colegios y no se construyen tan rápido, eso es un problema que no sé, desconozco si va ser esto es gradual.

Quedo claro también que el origen de la educación municipal no tiene nada que ver con los resultados, a los municipales les va bien en la medida que sean buenos colegios, entonces no tiene nada que ver si lo dirige la municipalidad u otro órgano, el concepto de municipalización quedo para mí sin importancia. Si quisieran mejorar deberían destinar recursos a las municipalidades para mejorar que es lo que todos están diciendo ¿y cómo mejoran? con mejores profesores, más horas de aula, mejorara la integración, Ley Sep y todo eso.

**Concejala Bravo:** Otra cosa es que la jornada completa fracaso y a lo mejor el beneficio que uno pudiera sacar de eso es que como los niños hoy día ocupan prácticamente todo el día el colegio, en las aulas que hay 45 alumnos, se divide a la mitad y ocupas 25 en la mañana y 25 en la tarde. Y, esa podría ser eventualmente una fórmula que se pudiera incorporar para aprovechar la infraestructura y volver a lo anterior pero con menos alumnos. Que yo creo que eso de todas maneras apunta a la calidad, si uno tiene menos alumnos en una aula y obviamente con profesores que se les exija mayor preparación el foco de la enseñanza en la calidad de los niños, no es lo mismo tener 25 niños que 45 niños. Creo que por ahí podría ser una fórmula.

Y, lo otro que la competencia, se ha criticado mucho la selección y la verdad que ahí yo creo que hay que revisar una línea que es importante, no es malo competir, es decir que hayan familias que se preocupan que sus hijos vayan a dar una prueba para seleccionar en un determinado colegio que tiene buen prestigio y tú prepares al niño y lo hagas competir, la competencia naturalmente además se da dentro del aula, cuando se lleva el espíritu emprendedor uno siempre quiere ser mejor que el otro alumno, se da esa competencia como casi parte del ser humano, entonces tratar de eliminarla es nivelar para abajo y no nivelar para arriba. Esos son criterios más bien ideológicos desde mi punto de vista, todos igual, las cosas estandarizadas y tampoco me parece que la competencia brutal sea como la medida, porque tampoco es bueno, es insano, como que el ser humano tiene que competir por ser y eso si tú naces más o menos no más en inteligencia por lo tanto no eres bueno y quedas relegada a la nada. Tampoco me parece bueno, pero hay un estándar medio en la competencia que naturalmente se da.

Felicitario, como siempre en temas de educación creo que nos va muy bien. Ojala que cada año sea la medida de lo que estamos para arriba y eso habla muy bien de una gestión municipal.

Quería este verano hacer algunos cursos de fortalecimiento de concejal en Concepción y Ancud.

El Honorable Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros adopta el siguiente acuerdo:

## ACUERDO N° 153-2014.

**VISTOS:** Estos antecedentes: Las invitaciones de: **1) GAMMAN Consultores** que invita a participar del curso "Sistema Nacional de Inversiones, conceptos básicos de elaboración y evaluación de proyectos, los días 16 y 17 de enero de 2015, a realizarse en Pucón. **2) Gestión Local** que invita a participar de los cursos "Nuevo Rol del Concejal, Presidencia de Comisiones y Notable Abandono de Deberes" días 21 al 25 de enero a realizarse en Concepción y el curso "Notable Abandono de Deberes e infracción grave al principio de probidad administrativa" a realizarse los días 04 al 08 de febrero de 2015, en la ciudad de Castro; y lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, **SE ACUERDA:** Aceptar las invitaciones, para que participe la concejala Alejandra Bravo, a: **1) GAMMAN Consultores** curso "**Sistema Nacional de Inversiones, conceptos básicos de elaboración y evaluación de proyectos**", los días 16 y 17 de enero de 2015, a realizarse en Pucón. **2) Gestión Local** los cursos "**Nuevo Rol del Concejal, Presidencia de Comisiones y Notable Abandono de Deberes**" días 21 al 25 de enero a realizarse en Concepción y el curso "**Notable Abandono de Deberes e infracción grave al principio de probidad administrativa**" a realizarse los días 04 al 08 de febrero de 2015, en la ciudad de Castro

La Dirección de Administración y Finanzas deberá velar para que se materialice el presente acuerdo.

### Continuando con los varios:

**Concejal Atenas:** Un poco lo que dice Alejandra en el tema de la gestión y especialmente en La Puerta que tiene un nivel muy social y sin lugar a dudas a dado un buen resultado, pero lo preocupante es que estos dos jóvenes que vienen del I. Nacional son de una comuna vecina que tengo entendido que son de Lo Barnechea. Muchos de esos alumnos de La Puerta son de Lo Barnechea, y se lo quiero plantear alcalde muy derechamente, en el sentido que hayan otros más que imiten esa situación para mejorar el ranking de notas, que vengan de esa comuna u otra. Yo sé que Ud. trabaja mucho y sé que este tema de educación, no solo en Colina, también lo ha hecho un poco en la organización de municipios que Ud. dirige. Yo sé que eso también ayuda un poco a nivelar, para tirar hacia arriba. Pero esto también a lo mejor, no va a tirar hacia arriba, porque a lo mejor estos alumnos que son más ventajosos en el país, y me refiero a cualquier comuna como otra de Colina, van a ir a un colegio de La Puerta y van a mejorar el ranking y van a salir en el diario, en El Mercurio, pero no va a ser una realidad de verdad.

**Alcalde:** Por eso yo lo dije acá, para que no nos lleve a engaño, y salió en el diario los que más subieron La Puerta de Colina, y eso tiene objetivos nobles para nivelar [**Concejal Vásquez:** El cambio en la ponderación]. La prueba PSU la hace la U. de Chile y todo ese proceso lo maneja después la universidad del estado,

entonces ¿Qué es lo que ellos adoptaron? Que para entrar a las universidades del estado era que no solamente se valorara, porque la prueba demuestra que efectivamente los mejores colegios, entonces es cómo nivelamos.

Da ejemplos de la hípica y del golf para ilustrar su opinión.

El promedio de notas, esa ponderación, el conjunto de universidades les dio un valor distinto.

Explica como es el sistema actual respecto a la ponderación, el porqué los estudiantes alegan, y el motivo de los alumnos que se vinieron a estudiar a La Puerta para tener mejor resultados.

**Concejal Boher:** Lo que decía la ley que correspondía al último año cursado era la ponderación que le iban a dar y ahora lo van a tomar como los últimos 4 años (comentario que escucho en la radio del Presidente del Crusch).

**Alcalde:** Pero aún no lo han hecho y desconoce si lo van aceptar porque Soleci tiene una actitud muy distinta quién dijo ayer, (una cuestión bien ofensiva), "yo jamás habría estudiado en el Nacional porque seleccionan" les tiro un palo pero fuerte **[Concejal Vásquez:** la cuna de la clase media] así fue. Fue creado por Carrera en 1813.

Comentan los presentes sobre el tema.

**Concejal Boher:** Alcalde le quería hacer una pregunta respecto al I. Chacabuco, que hay, y ahí yo no sé si es que es una cosa de selección como seleccionan a los alumnos para integrarlos en un curso específico de modo de que un curso de los 3 sea muy bueno y los otros más o menos.

**Alcalde:** No, eso se va dando solo.

**Concejal Boher:** O es un efecto del profesor jefe, o una suma de distintas cosas.

**Alcalde:** El Chacabuco está dirigido por Urbina y Urbina es el fiel reflejo del director tradicional, él opera así como le enseñaron. Va hacer lo que tiene que hacer de acuerdo al manual del buen director. Y, lo hace perfecto. El cree que se tienen que juntar los talentosos, porque esos son mejores, como el I. Nacional, porque el día que cambien esa forma el I. Nacional sonó.

Recuerdo cuando era concejal de Providencia y me llegaban petición para el Liceo 7, el Lastarria y El Carmelo, y esos colegios me exigían 6,5 de promedio de notas como mínimo. Porque están garantizados y los papás tienen un centro de apoderados súper potente.

Cambiar eso, más allá de las ideologías, es como se manejan los colegios. Es un mundo. Una tradición.

El I. Nacional es donde se educaron muchos de los presidentes de la república de Chile, muchos de los ministros.

Comentan y opinan los presentes al respecto.

## 7. Cierre de la sesión

Se cierra la sesión a las 11:30 horas.

24





~~CARLOS GARCIA LECAROS~~  
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~

